

Ref.: SGP/BNA/cpb

D. Miguel Romero Márquez

Asunto: Req. Subsanación Documentación CYCLE STANDARD, S.L.

Contrato de Servicios Limpieza Edificio
Mozárabes (CONTR 2025 427608)

Avda. Blas Infante, 1 – Edificio Alta Vista -Módulo 110

41490 Tomares (SEVILLA)

Celebrada sesión de la Mesa de contratación en el procedimiento de licitación del contrato de servicio de limpieza del edificio administrativo de uso múltiple de la Junta de Andalucía sito en C/ Los Mozárabes, núm. 8, sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas, de la Gerencia Provincial de la Agencia Tributaria, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación y de Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Expte. CONTR 2025-427608), una vez se ha procedido al acto de apertura del primer sobre, analizada la documentación de la empresa CYCLE STANDARD, S.L., le comunico que, conforme a lo previsto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), deberá subsanar la declaración relativa a posible subcontratación de los servidores que no aparece reflejada en el documento denominado “Declaración responsable Unificada”, indicando si esta se va a subcontratar o no, y aportando una nueva Declaración correctamente rellena.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dispone de un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** a contar a partir del día siguiente al de acceso al contenido del presente, para aportar el documento antes señalado, significándole que, de no subsanar los defectos indicados en el plazo concedido, quedará excluida definitivamente como empresa licitadora.

Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Almudena Barrera Núñez de Arenas.

C/ Los Mozárabes, 8 - 21002 Huelva
Telf.: 959 014 100
dphu.chap@juntadeandalucia.es



ALMUDENA BARRERA NUÑEZ		06/10/2025 12:55:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdH54Qt2sRV55B83D8o849R5Zm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	